

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 17 de Septiembre de 1896

La imprevisión de todos

Siempre que surge algún conflicto en nuestras posesiones de Ultramar, en el acto llueven censuras sobre la imprevisión de gobiernos y de autoridades, lo cual no es privativo de España, porque ocurre en todas partes.

Indudablemente muchas cosas han ocurrido y ocurren por falta de celo; por no prestar á los asuntos coloniales la atención que merecen.

Pero sería injusto después de esto no añadir que los gobiernos y las autoridades andarían más diligentes, si la opinión pública estuviera más despierta.

Desgraciadamente se presta en la Península poca atención á los asuntos coloniales.

Los mismos periódicos se ocupan rara vez de ellos, siendo preciso que sobrevengan verdaderas catástrofes para que se estimule su atención, hasta entonces dormida.

Todavía Cuba y Puerto Rico, por ser menor la distancia y muy fácil la comunicación con Europa, son provincias mejor conocidas; pero de Filipinas tenemos solo idea incompleta.

De todos modos la culpa de la imprevisión nos alcanza á todos; porque el que los ingleses y alemanes se hayan apoderado, en una buena parte, del alto comercio de Filipinas, esta falta no es solo imputable á los gobiernos, sino al país en general, que cree resuelta la cuestión con tener en el Archipiélago unos cuantos millares de frailes, de empleados, de militares y de marinos.

Mucho puede, es verdad, la influencia religiosa por un lado, y por el otro haría mucho bien una buena política y una buena administración; pero estas ventajas no resolverán todos los problemas por sí solas.

El lazo más sólido entre los pueblos que poseen colonias, es el de los intereses, y por buena voluntad que tuvieran los gobiernos, poco adelantaría, si no les ayuda el espíritu del país.

Del país mismo y de la prensa, deben partir ciertas iniciativas.

Más que empleados, lo que necesita el dominio de España en Filipinas, son personas y sociedades que se dediquen al comercio, á la dirección de las explotaciones agrícolas, y al fomento de los negocios industriales.

Si llegara un día en que los españoles solo tuvieran con el país las relaciones de la administración y de los tributos, es decir, la parte desagradable; mientras los extranjeros, alemanes, ingleses, japoneses y chinos fueran dueños del comercio y de la industria, la situación se haría muy difícil.

Por fortuna, en estos últimos tiempos algunas sociedades constituidas con capital español están produciendo grandes bienes; pero hay que hacer mucho más en esta dirección y persuadirse de que las relaciones más sólidas las constituyen las transacciones mercantiles.

(El Correo).

La Memoria del Fiscal del Supremo

El señor Puga, con una ilustración y competencia que le honran, en la acostumbrada Memoria de los fiscales del Supremo, se ocupa de todas las deficiencias observadas en la administración de justicia, y señala con tal tino los defectos y expone con tan claro criterio las reformas necesarias, que su trabajo debe ser objeto de un estudio detenido por parte de nuestros legisladores.

Por ahora nos limitamos á reproducir la estadística sobre la criminalidad que revela el esfuerzo y laboriosidad del ministerio fiscal en España.

El resumen es el siguiente:

«En el período transcurrido desde 1.º de Julio de 1895 á 30 de Junio del corriente año se han interpuesto, en materia criminal por los funcionarios fiscales del Tribunal Supremo 108 recursos de casación, y por las otras partes 889; y en materia civil, 3 por la fiscalía y 412 por las otras partes.

El personal de dichos funcionarios ha despachado 1.593 asuntos contenciosos y 1.366 gubernativos, y celebrado 103 juntas; cifras que no acusan una diferencia sensible con respecto al año anterior.

Al comenzar el período á que se alude en el párrafo anterior, existían pendientes en las Fiscalías de las Audiencias provinciales 4.588 causas, é ingresaron en ellas durante el año 78.271, que con las anteriores hacen un total de 82.809 causas. De ellas se calificaron para juicio oral 20.853; para juicios por jurados 5.595; se solicitó sobreseimiento libre en 17.468 y provisional en 25.119; de inhibición ó incompetencia, 8.893; por rebeldía de los procesados, 2.084, y quedaron pendientes de despacho en las Fiscalías en 30 de Junio último 3.799.

El total de causas ingresadas durante el año, en relación con la población que arroja el último Censo que se publicó, representa en España una proporción de 4'45 causas por cada 1.000 habitantes, siendo del caso advertir que esta proporción se distribuye entre las 49 provincias en cifras muy desiguales, puesto que mientras Madrid aparece con 10 por 1.000, tipo máximo, hay otras (especialmente del Norte y Noroeste) que representan sólo un 2'75, un 2'40 y hasta un 2'15, como Palma.

En el mencionado período se abrieron 17.597 juicios orales, en 2.014 de los cuales retiró la acusación el Ministerio fiscal, y el acusador privado en 36. Doscientos cincuenta y seis procesos terminaron por extinción de la acción penal: en otras 3.799 causas se conformaron los procesados con la calificación fiscal: se dictaron 1.853 sentencias absolutorias y 13.397 condenatorias, de las cuales 11.298 fueron absolutamente conformes con las conclusiones fiscales y 2.099 discreparon de éstas, especialmente por circunstancias modificativas.

De los 3.567 juicios por jurados abiertos terminaron 262 por conformidad de los procesados con la acusación antes de dar comienzo las sesiones públicas; 125 ante el Tribunal de derecho por modificación de conclusiones, y 543 por haberse retirado la acusación fiscal.

De los 2.677 veredictos dictados por el jurado, fueron de inculpabilidad absoluta 862 y de culpabilidad 1.775. De los primeros se vieron 58 ante nuevo jurado, resultando 44 iguales á los anteriores, dos modificados en parte y 12 contrarios.

De las 1.768 sentencias condenatorias recaídas en virtud de los veredictos, 1.324 fueron de absoluta conformidad con las conclusiones fiscales, discrepando de éstas en 95 por calificación del delito, en 286 por circunstancias modificativas, en 25 por grado de participación y en 38 por grado de responsabilidad.

Tanto del número de causas ingresadas como del de juicios celebrados puede deducirse comparándolos con el año anterior, que la criminalidad permanece en cierto modo estacionaria. La diferencia se reduce á 47 causas, y el aumento que resulta en los juicios celebrados procede del vigoroso esfuerzo realizado por los Tribunales de justicia, como lo demuestra la notable desproporción que se advierte al comparar el número de causas pendientes al terminar los dos períodos.

Por último, y para apreciar mejor la labor llevada á cabo por los funcionarios del ministerio fiscal, consignaré, como resumen de los datos adquiridos, que desde 1.º de Julio de 1895 á 30 de Junio de 1896, emitieron 132.673 dictámenes escritos; asistieron 66.390 vistas previas y á 18.434 juicios públicos, despachándose además 8.887 expedientes gubernativos.

**

Los puntos que abarca la Memoria del señor Puga, son los siguientes, además de la estadística que publicamos:

Criminalidad: sus causas.—Inspección sobre la administración de justicia.—Código penal: reformas necesarias.—Ley de Enjuiciamiento criminal: indicaciones sobre sus defectos y necesidad de su reforma.—Jurado: estudio detenido de la práctica de esta institución con los vicios de que adolece y remedios que deben adoptarse.

Este extracto del índice deja comprender la importancia de la Memoria.

La emigración en Portugal y en España

Según cuenta un telegrama de Lisboa que ha visto la luz en la prensa madrileña, los gobiernos de España y Portugal tratan de ponerse de acuerdo para evitar la copiosa emigración de los súbditos de ambas naciones ibéricas á lejanos países.

El problema de la emigración ha preocupado siempre á los gobiernos y á los economistas. Pero hay muchas clases de emigración y no todas ellas pueden ser consideradas del mismo modo. Hubo un tiempo en que el espíritu de empresa y el acicate de la ambición arrancaban inteligencias y brazos á las naciones del Viejo Mundo. Esta clase de emigración se halla hoy día encerrada en sus justos límites, como portillo abierto al afán aventurero, tanto más raro cuanto más difícil va siendo la situación económica de los pueblos de América.

No es la emigración aventurera la que suele preocupar á los Estados, sino la emigración forzosa. Pero es el caso que esta última no se remedia con que se pongan de acuerdo los gobiernos de España y Portugal. De ambas naciones ibéricas la gente sale huyendo de la quema. Falta empleo para los brazos y por lo tanto se carece de pan que llevar á la boca y claro está que todos los infelices que no trabajan y no comen han de ir guiados, hasta solo por el instinto, á donde les ofrecen trabajo, salario y alimento.

Causas poderosas han de ser las que obliguen al hombre á separarse de lo que más ama, de lo que más venera; á abdicar de sus costumbres y hasta de la lengua en que expresó las primeras ideas que iluminaron su cerebro.

Muy contados son los que, espíritus aventureros, aléjense de su patria mientras ésta les brinda con el bienestar y les acoge cual madre cariñosa. Solo cuando la miseria se abraza al hombre con tenacidad y pierde éste la esperanza de romper el fatal lazo, se decide á arrostrar los sinsabores de la emigración. Si grandes masas de individuos, obreros convertidos en mendigos, véanse obligados á huir para procurarse el sustento, apurada ha de ser la situación de su país.

La situación de la península ibérica, la

crisis económica que toda ella atraviesa, su escaso desarrollo industrial, su atraso agrícola, estas son las causas de su constante emigración que de consuno se aprestan á combatir los gobiernos de Portugal y España.

¿Qué harán? La emigración no es un mal en sí misma: es, por el contrario, efecto de males profundísimos y hasta un remedio de ellos. Hay carencia de trabajo, sobra de brazos por consiguiente? Pues el exceso de brazos debe por ley natural eliminarse para que el equilibrio se restablezca entre la oferta y la demanda de salarios.

Los gobiernos de España y Portugal van á empeñarse en mantener neciamente el malestar y el desequilibrio? ¿O es que van á crear, con solo ponerse de acuerdo, el desarrollo industrial y el progreso agrícola de que la Península carece? No harán lo primero porque pondrían en peligro el órden público y violarían abiertamente el derecho que tiene el individuo á cambiar de domicilio conforme á su antojo. No harán lo segundo, porque con sus desaciertos constantes han venido realizando todo lo contrario. Cabe afirmar que si España y principalmente algunas de sus regiones han realizado adelantos en los últimos treinta años ha sido no con el auxilio eficaz de los gobiernos, sino muy á pesar de los gobiernos.

¿Qué argumentos, pues, ni qué sistema emplearán los gobernantes contra gentes que no se resignan á morir de hambre en España y se van á otro lugar de la tierra con ánimo de luchar honradamente por la vida?

La emigración considerable no es de ayer: hace años y años que se realiza y para colmo de ineptitud los gobiernos no han sabido realizar su única función legítima enfrente de semejante fenómeno. Su deber era encauzar esta emigración, dirigirla á nuestras extensas colonias y no lo han hecho. Tenemos cientos de miles de kilómetros de tierras fertilísimas é inexploradas, que solo piden empresa y brazos para producir riquezas; y hemos visto impasibles la corriente de hombres que salía de la Península en demanda de las repúblicas Sud-americanas y de las costas argentinas!

Vano es que se pongan de acuerdo los Gobiernos de Portugal y España, toda vez que no harán crecer como por ensalmo la demanda de trabajo ya que para conseguirlo sería preciso borrar de un golpe treinta años de desaciertos políticos administrativos y burocráticos y levantar en su lugar una obra de previsión, de acierto, de fomento eficaz de los intereses nacionales y esto es imposible de todo punto.

Limitense los gobiernos español y portugués á cumplir un deber de patriotismo y caridad: procuren sobre todo mediante la publicación de datos exactos acerca del estado de prosperidad y las ventajas que ofrecen determinados países, evitar que sean víctimas de engaños infames los que abandonan su patria; y cuiden en gran modo que las compañías que tomen á su cargo el transporte de emigrantes á apartadas regiones, garanticen firmemente el cumplimiento de las condiciones que ofrezcan, pues en este particular se han cometido y se cometen incalificables abusos.

Lo demás es empeñarse en poner puertas al campo; esforzarse en que desaparezca un síntoma dejando subsistente la enfermedad que lo produce, pues la emigración no es sino uno de tantos síntomas de los profundos males de la patria.

CAROLUS.

Nuestros vinos en Francia

A las consultas y preguntas que se nos han hecho respecto á la escasa ó nula demanda, ó hablando con más propiedad, respecto á la poca estima en que se tienen, por el momento al menos, nuestras mistelas, debemos contestar que el fenómeno, si así puede llamarse, viene notándose desde que el Gobierno francés, hace tres años, si no recordamos mal, concedió franquicia de

de bien trituradas, con la comida de las gallinas, de los cochinitos y de los chotos para roñar, de los huesos de dichos animales, y aun bustecer la postura de los huevos en las más, favorece la postura de los huevos en las aves de corral y fomentar el cebado del ganado de cerda.

Así, pues, el aldeano que tiene casa y establo, no solo deben cuidar que no se pierdan las cáscaras de huevo de su hoga, sino buscar más en otros sitios, en cafés pastelerías y confiterías de las ciudades, porque semejante acopio le dará ópimos frutos.

Dice un periódico de San Sebastian: «Según la gente marinera el tiempo que disfrutamos es augurio de un buen otoño. Habiendo entrado las temporadas con viento Sur, tendremos en general tiempo seco hasta Navidad. Sabido es que nuestros marinos tienen mucho acierto en esto de las predicciones del tiempo.»

Desde el día de ayer hasta fin de Octubre se recibirán en la intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondiente al vencimiento de 1.º de Octubre próximo y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Durante la presente semana nótase bastante movimiento en el puerto de Pasajes. La exportación de vinos también ha aumentado, comparada con la anterior. En la importación de carbón ha habido un aumento considerable.

Telegrafían de Génova que se ha botado al agua con toda felicidad el buque que la casa Ansaldo construye para el Gobierno español.

Para este acto se hicieron grandes preparativos. A los alrededores de los astilleros acudieron millares de personas con objeto de presenciar la botadura.

El día fué espléndido. Asistieron a la ceremonia tres buques de la armada italiana. El buque botado ostentaba la bandera de la casa Ansaldo.

A las ocho de la mañana comenzaron los preparativos, acudiendo poco después el embajador de España y los periodistas expedicionarios.

A las 10,50 fué botado el buque, que lo bendijo el arzobispo de Génova, siendo madrina la condesa de Benomar.

Asistieron al acto el almirante de la escuadra italiana, un representante del ministro de Marina de Italia, el embajador de España señor conde de Benomar, el contralmirante español señor Buttler, el general de la armada española señor Guillen y otras personalidades. Los buques italianos hicieron salvas.

A las once se celebró una recepción de invitados, que resultó brillantísima. Ha habido actos conmovedores.

En la corrida de toros celebrada ayer tarde en Valladolid, el cuarto toro alcanzó a Fuentes cogiéndole por el dorso de la mano izquierda y alcanzándole en el derrote hasta la boca.

El diestro resultó con el maxilar izquierdo deshecho. Le substituyó Guerrita que mató sus cuatro toros bien.

Los médicos y farmacéuticos de los distritos de Vergara y Azpeitia han celebrado una reunión en Zumarraga, con objeto de tratar de su ingreso en el montepío médico-farmacéutico fundado por sus colegas de Navarra.

En las estaciones de Hendaya y Bayona se vende públicamente *La République Cubaine*, periódico filibustero que se publica en París.

Es muy sensible que esto suceda a las puertas de España y en pueblos que tan excelentes relaciones mantienen con nosotros.

Creemos que algo podría hacerse para evitar esa vergüenza.

5, CALCETEROS, 5

Sombreros gran novedad desde 2 pesetas
Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa.
Divisas, Sables y todos cuantos artículos se deseen para militares.
Corbatas, elegante surtido.
Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts.
Bisutería surtido completo.

5, CALCETEROS, 5

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 17 de Septiembre

PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN

Da principio a las cinco de la tarde, con asistencia de 14 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos. Aprobados.

—Don Silvestre Goicoechea, presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Conducción de aguas de Arteta,» solicita la debida autorización para interceptar la vía pública, con el objeto de colocar la tubería para la conducción del agua al barrio de la Rochapea, y que se gestione por el municipio ante la autoridad competente la debida autorización a fin de que no se pongan trabas a la realización de dichas obras.

Informe la comisión especial de aguas.

INFORMES

De la comisión de Hacienda

Informando favorablemente la instancia de don Francisco Jaso é Iribarren, vecino de Valcarlos, que solicita se le reconozca como apoderado de doña Casilda Jasso, y en tal concepto le sean abonados los intereses devengados y que se devenguen por los censos números 80 y 81 de Fuentes que pertenecen a su poderdante.

Aprobado.

De la comisión de Gobierno

Expediente formado por la comisión de Gobierno a virtud de denuncia presentada por el concejal señor Huder contra el administrador del Matadero de cerdos, y que quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales en la sesión anterior.

Leídas las actuaciones practicadas se declaró que de las mismas no resultaba cargo alguno contra el administrador y celador del matadero de ganado de cerda.

Ordenanzas de policía urbana. Quedaron aprobados los capítulos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del título 4.º.

Terminado el despacho ordinario se tratan algunos otros asuntos y se levanta la sesión, de la que se nos ha facilitado este extracto a las siete de la tarde.

Sección amena

CORREO INTERIOR

Tu carta, Pura querida he cogido esta mañana, y te juro por mi vida que me choca tu salida de pavana.

«Que necesito probarte mi cariño y fé sincera; que te quiero y que sé amarte». Lo que buscas tú es casarte, zalamera.

«Que tu calma no resiste nuevas dilaciones ya, y que el remedio consiste en que pronto yo me aviste con papá».

«Que de tu padre dependes y que de seguir fingiendo te disgustas y te ofendes». ¡Pero mujer! ¿No comprendes que comprendo? Aunque tu cólera estalle has de saber que ni en guasa hay mujer que con su talle me lleve a mí por la calle de la Pasa.

Que te adoro no lo niego, mi cariño es bien notorio; más si ardo en intenso fuego, francamente, yo reniego del casorio.

De tí no puedo olvidarme, ni de las tardes que quisiste dedicarme, pero casarme, ¿casarme? ¡las narices!

A pesar de tu cintura, de tus ojos que son soles y tu radiante hermosura, no como esa locura ¡caracoles!

Con tus recuerdos me abraso, por tí pierdo el apetito, pero, chica, no me caso. ¡Si vieras que bien lo paso yo solito!

Eres franca, bien portada, tu figura me enloquece, y estás muy bien educada; pero sigo, prenda amada, en mis trece.

A tu trato inapreciable rindo en justicia tributo, pero es, Pura inestimable, la libertad envidiable que disfruto.

Tu carta al fin me ha resuelto; dirás que soy un infame, pero de mi error he vuelto, pues tú sabes que el buey suelto bien se lame.

Sé que mato tu alegría, más si el hablar te consuela, mis amores, prenda mía, se los cuentas a tu tía ó a tu abuela.

FERNANDO BERNALDEZ.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS
Varones, 1; hembras, 2; Total, 3.

DEFUNCIONES
German Ezcurrea, de 15 años de edad, natural de Pamplona; Victor Velaz, de 3 años de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'4 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 12'2 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 728'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 144

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La impresión de las llagas de San Francisco de Asís.

SANTO DE MAÑANA.—San Tomás de Villanueva arz. de Valencia.

ULTIMA HORA

Por teléfono Madrid 17 (9'57 m.) CALMA

Hay absoluta carencia de noticias, pues ni aún de Cuba se han recibido hoy apenas.

Del curso de la campaña no hay ninguna y así es que los telegramas particulares de la gran Antilla dan otras noticias que no son de gran interés.

Hacen resaltar los corresponsales entre todas las noticias que dan, la relativa al conflicto á que ha dado lugar la circulación de billetes, pues en la Lonja se han suspendido las operaciones bursátiles que realizaba el comercio que es el que más indignado se muestra contra el Banco Español, que tantas dificultades pone para hacer el giro á la Península en papel moneda.

Solo se han hecho ayer algunas operaciones reservadas en oro.

EL GOBERNADOR

El gobernador civil de la Habana señor Porrúa, tan pronto tuvo conocimiento del conflicto planteado en la Lonja, acudió á dicho edificio para enterarse de los antecedentes é interponer su influencia para conseguir un arreglo en esta cuestión que promete dar juego.

Madrid 17 (10'22 m.) CONSECUENCIAS

La prensa censura ágramente al gobernador del Banco Español de la Habana señor Godínez por la determinación que dicha sociedad de crédito ha adoptado, dando lugar á un conflicto en las actuales circunstancias.

Créese que el señor Godínez presentará la dimisión.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Curso de música 1896-97

Métodos y estudios para el solfeo, violín, piano y de más instrumentos á precios reducidísimos. No comprar sin consultar antes; alquileres de todos los instrumentos. Especialidad en cuerdas armónicas. Ventas por mayor y menor.

E. LUNA
39 CONSTITUCION 39

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YAGA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentín Marquina, Nueva 1.

DEVOCIONARIOS

Se han recibido las últimas novedades con tarjetero, monedero, rosariera y bolsa. También se ha recibido un elegante surtido en estuches con devocionario, tarjetero y monedero propios para regalos. Tarjetas de felicitación y religiosas. Boquillas de ambar, espuña y cerezo.

Diez mil clases de papeles para cartas, de lujo y sencillos.

Cincuenta mil caprichos de objetos de escritorio japoneses.

Cien mil estampas de varias clases.

Se hacen tarjetas de visita

Pozo Blanco 24 y 26 y San Nicolás 6 y 8

CASILDO IRIARTE

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

A los capitalistas

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses se satisfacen con puntualidad.

Dirigirse al Administrador de este periódico.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden.

Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Gran comercio de sellos para colecciones

Champion & C.ª

Genève (Suiza)

ENVÍO Á ELEGIR

Catálogo gratis y franco

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarria núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos y licores de la Bajada de San Agustín número 8, junto al estanco. Informarán, San Antón, 48, 1.º

A las empresas é industrias OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos ríos y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más uñas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Informada de EL LIBERAL NAVARRO

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO
 alivio inmediato y curación con la **Pomada Royer**
 (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
 Farmacia A. DUPUY, 226, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

VINO DE VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia — Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

4197
NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cidtica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
 Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
 PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.
 Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
 Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapateria, número 48, Pamplona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.
 15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR

 La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
 La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
 La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
 La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
 La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
 La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
 La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.
 La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **REUMATISMOS**
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por to de la químicia moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico plana y hasta las seis para tercera. hasta la cuatro de la tarde para primera